



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO TERCERO DE EJECUCIÓN CIVIL CIRCUITO
Medellín, 18 DE ENERO DE 2023

Radicado	05001 31 03 016 2016 00010 00
Demandante(s)	MAKRO VEHICULOS LA 65 S.A.S.
Demandado(s)	MARIA DEL SOCORRO POSADA MONTOYA
Asunto	INCORPORA CORRE TRASLADO AVALÚO
AUTO SUSTANCIACIÓN	014V

2

Se incorpora y pone en conocimiento de las partes para los fines legales que consideren pertinentes las cuentas parciales presentadas por el auxiliar de la justicia Secuestre Bienes & Abogados S.A.S, sobre los vehículos automóviles de placas WXD 528 y STU 706, adscritos a la secretaría de Tránsito y Transporte del municipio de Medellín informando que *“continúan en el mismo estado descrito en el acta de la diligencia de secuestro”*.

NOTIFÍQUESE

MICHAEL ANDRÉS BETANCOURT HURTADO
JUEZ

